

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa tiene como propósito aumentar el número de médicos especialistas y odontólogos en el sistema público de salud, con el fin de atender los requerimientos de la población usuaria. Para cumplir con este objetivo, desarrolla una estrategia que considera el ingreso de especialistas para su destinación y formación en la Red Pública de Salud, procesos de educación continua para aquellos profesionales que se encuentran en la etapa de destinación y perfeccionamiento, además de mecanismos de retención de médicos especialistas y odontólogos en la Red Pública de Salud.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar el número de médicos especialistas y odontólogos en el sistema de Salud Pública para atender los requerimientos de la población usuaria.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2014

Año de término: Permanente

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2020: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post:

- 2018: Dirección de Presupuestos (DIPRES), Evaluación de Programa Gubernamental, Mal Desempeño.

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

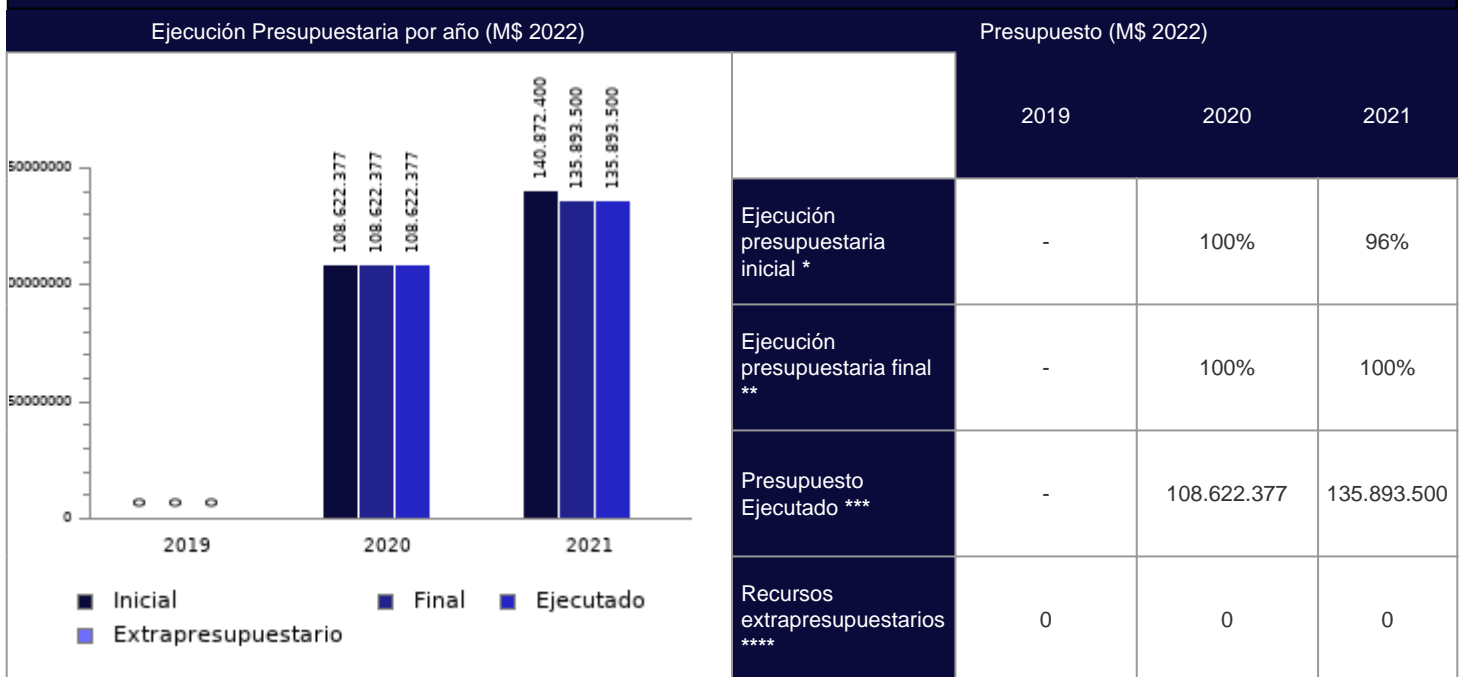
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. • Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. • Persistencia subejecución presupuestaria: No es posible evaluar la dimensión de persistencia en la subejecución presupuestaria, dado que no reporta la información necesaria para el año 2021 o no cuenta con su información histórica presupuestaria. • Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. • Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	---	------------------------------------

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	89.139.274
22 (Bienes y servicios de consumo)	34.092.218
24 (Transferencias Corrientes)	12.662.008
Gasto total ejecutado	135.893.500

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

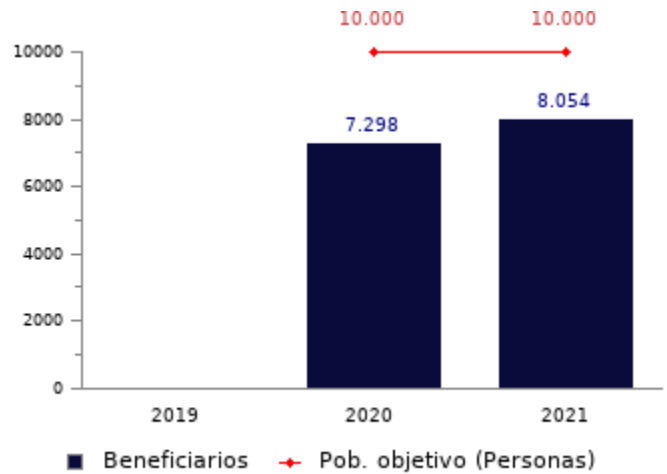
Población objetivo

Profesionales médicos y odontólogos nacionales o extranjeros con EUNACOM aprobado, cuyas postulaciones para una beca o plaza cumplen con los requisitos establecidos para los distintos concursos y que entregan sus antecedentes ante el MINSAL o el Servicio de Salud, para el caso de los concursos locales. Los requisitos específicos para cada uno de los concursos a becas se encuentran en el documento denominado: "Bases Administrativas Concursos" redactado anualmente por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, publicadas en la página web del MINSAL o del Servicio de Salud. El llamado a concurso se realiza además, a través de un periódico de circulación nacional.

Las Comisiones Evaluadoras, integradas por profesionales de los departamentos de Formación de los servicios de salud; de las agrupaciones de Médicos EDF y Becarios; y de las universidades, revisan los requisitos formales de admisibilidad, los antecedentes y asignan un puntaje según tablas publicadas en las Bases Administrativas. Luego se publican los resultados y se establece un período de 7 días para apelar a este resultado. Esto constituye un ranking, según el cual se realizan el "Llamado a Viva Voz", en el que cada postulante, según ranking, va tomando beca o plaza.

El ingreso a la Etapa de Destinación y Formación se gestiona mediante una serie de concursos nacionales, desarrollados por la Subsecretaría de Redes Asistenciales y concursos locales, desarrollados de manera directa por los Servicios de Salud. El listado de concursos es el siguiente:

1. Concurso Nacional de Ingreso a los Servicios de Salud (CONISS).
2. Concurso Odontólogos Nueva Promoción.
3. Concurso Nacional de Especialidades Médicos (CONE).
4. Concurso de ingreso a especialización para médicos EDF (Art. 8° de la Ley 19.664)
5. Concurso de ingreso a especialización para Cirujano Dentistas EDF (Art. 8° de la Ley 19.664)
6. Concursos locales para especialidades primarias.
7. Concursos locales para especialidades derivadas o subespecialidades.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	73%	81%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
S/I	14.883,9	16.872,8

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Ingreso a la Etapa de Destinación y Formación Red Pública de Salud (Profesionales que Ingresan al Plan de Ingreso, Mantenición y Retención de Especialistas, como En Destinación y Formación (EDF); becario; comisionado de estudio o misión de estudio.)	N/C	68.335.365	99.892.909	N/C	1.908	1.688	N/C	35.815,2	59.178,3
Educación Continua para médicos y odontólogos en Etapa de Destinación y Perfeccionamiento para Planta Superior (Profesionales en Etapa de Destinación y de Planta Superior que acceden a cursos de capacitación, pasantías)	N/C	1.738.604	1.704.689	N/C	1.500	2.600	N/C	1.159,1	655,6
Retención de profesionales Ley 19.664 en la Red Pública de salud. Ingreso a la Etapa de Planta Superior (Profesionales ingresados a la Planta de Nivel Superior para cumplimiento de su Período Asistencial Obligatorio y retención de especialistas que han terminado su período de formación)	N/C	36.916.986	33.865.481	N/C	704	702	N/C	52.438,9	48.241,4
Gasto administrativo	N/C	1.631.423	430.422						
Total	N/C	108.622.377	135.893.500						
Porcentaje gasto administrativo	N/C	2%	0%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO				
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Tasa de médicos por 10.000 personas	(Número de médicos contratados en el Sector Público de Salud en el año t / Número de población beneficiaria de FONASA en el año t)*10000	N/C***	N/C***	19
Tasa de odontólogos por 2.000 personas	(Número de odontólogos contratados en el Sector Público de Salud en el año t / Número de población beneficiaria de FONASA en el año t)*2000	N/C***	N/C***	1

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS							
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de profesionales que ingresan a la Etapa de Destinación y Formación	$(\text{N}^\circ \text{ de profesionales que ingresan a las Etapas de Destinación y Formación en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de cupos ofertados para la etapa de Destinación y Formación en el año } t) * 100$	N/C***	93%	91%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora
Porcentaje Acceso a Programas de Educación Continua de profesionales EDF	$(\text{Número de profesionales médicos y odontólogos que acceden a prestaciones de Educación Continua en el año } t / \text{Número total de profesionales médicos y odontólogos en etapa de Destinación en el año } t) * 100$	N/C***	90%	86%	El indicador es pertinente	Cumple	Empeora
Porcentaje de profesionales que ingresan a la Etapa Superior a través del Periodo Asistencial Obligatorio (PAO)	$(\text{N}^\circ \text{ de profesionales que ingresan a la Etapa Superior a través del PAO en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de profesionales que cumplen las condiciones para iniciar su PAO en el año } t) * 100$	N/C***	100%	100%	El indicador es pertinente	Cumple	Sin variación
Porcentaje de profesionales médicos y odontólogos que permanecen y egresan del plan	$(\text{N}^\circ \text{ de profesionales médicos y odontólogos que permanecen y egresan del plan en el año } t) / (\text{N}^\circ \text{ de profesionales médicos y odontólogos que ingresan al plan en el año } t) * 100$	N/C***	N/C***	77%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Las actividades de capacitación o educación continua, han ido a la baja a partir de la Pandemia. También se han retrasado los ingresos y egresos a los Programas de Formación

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Contexto socio sanitario COVID-19:** Las actividades de capacitación o educación continua, han ido a la baja a partir de la Pandemia. También se han retrasado los ingresos y egresos a los Programas de Formación

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.